

# FRANCÉS

## 2º BACHILLERATO

Información web  
Curso 2025/2026



IES Luis Buñuel  
Dpto. FRANCÉS

# Sumario

|                                                               |   |
|---------------------------------------------------------------|---|
| 1.- Contenidos mínimos exigibles                              | 2 |
| 2.- Criterios de evaluación mínimos exigibles                 | 3 |
| 3.- Criterios de calificación                                 | 7 |
| 4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores | 9 |

## 1.- Contenidos mínimos exigibles

Según se indica en el **B.O.E. nº 3 de 3 de enero de 2015 en la p. 517**, “de los estándares de aprendizaje habrán de derivarse los correspondientes contenidos competenciales (estratégicos, socioculturales y sociolingüísticos, funcionales, sintáctico-discursivos, léxicos, fonético-fonológicos, y ortográficos)”.

Los estándares de aprendizajes evaluables son un elemento del currículo en el que se desarrollan y concretan, de forma clara, concisa y sencilla, contenidos y criterios de evaluación que el alumnado debe alcanzar y dominar al acabar cada etapa educativa y cada uno de sus cursos.

A continuación presentamos los contenidos funcionales derivados de los estándares de aprendizaje evaluables.

### **2º DE BACHILLERATO:**

#### **CONTENIDOS COMUNICATIVOS.**

- Expresar la certeza, la probabilidad, la posibilidad, la duda.
- Expresar la opinión, los sentimientos negativos (decepción, tristeza...), tranquilizar.
- Hablar de proyectos.
- Expresarse utilizando los conectores temporales adecuadamente.
- Trasladar las palabras de alguien.

#### **CONTENIDOS LÉXICOS.**

- Arte, cine y literatura.
- La sociedad (inmigración, temas sociales, barrios...).
- Instituciones, sistema político.
- Gastronomía.

#### **CONTENIDOS MORFOSINTÁCTICOS.**

- Situar en el tiempo con adverbios y estructuras temporales más usuales (la suite...).
- Profundización y ampliación de los pronombres indefinidos.
- Los pronombres relativos compuestos.
- El subjuntivo: la oposición y la concesión.
- La finalidad.
- La causa y la consecuencia.
- Pronombres en / y.
- La voz pasiva.
- El estilo indirecto en pasado.

## 2.- Criterios de evaluación mínimos exigibles

Los criterios de evaluación de mínimos exigibles están regidos por los criterios de evaluación de la asignatura pero contendrán los contenidos mínimos que hemos señalado en esta programación.

En la evaluación de mínimos no se realizará prueba de expresión y comprensión oral pero se evaluarán el resto de las destrezas:

### **Bloque 1. Comprensión de textos orales:**

- Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales, hilo conductor o trama, y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, hablados o cantados, acompañados o no de soporte visual, claramente estructurados y articulados a una velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, destinados al público en general o de uso no específicamente didáctico, que traten de aspectos concretos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.
- Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto, así como los posibles matices irónicos o humorísticos, los dobles sentidos, etc.
- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores), identificando dentro del texto, en su caso, los elementos léxicos más frecuentes pertenecientes a las variedades más comunes del argot juvenil de las comunidades donde se habla la lengua meta, así como las particularidades sonoras, léxicas y sintácticas propias de las comunidades en las que se usa la lengua meta.
- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación; resumen).
- Reconocer y aplicar a la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuentes en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. una estructura).
- Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso muy frecuente, cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.

- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.
- Reconocer las particularidades sonoras, léxicas y sintácticas propias de las comunidades en las que se usa la lengua meta y adaptar sus estrategias de comprensión a ellas.
- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

## **Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción:**

- Producir textos breves o de longitud media, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información, ideas y opiniones, se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque a veces haya titubeos para buscar expresiones, pausas para reformular y organizar el discurso y sea necesario repetir lo dicho para ayudar al interlocutor a comprender algunos detalles.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media y de estructura simple y clara, explotando los recursos de los que se dispone y limitando la expresión a los mismos; recurriendo, entre otros, a procedimientos como la definición simple de elementos para los que no se tienen las palabras precisas, o comenzando de nuevo con una nueva estrategia cuando falla la comunicación.
- Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.
- Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla.
- Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.
- Conocer y utilizar léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente, incluidos los elementos léxicos característicos del argot juvenil de las comunidades donde se habla la lengua meta.
- Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, si bien los interlocutores pueden necesitar repeticiones si se trata de palabras y estructuras poco frecuentes, en cuya articulación pueden cometerse errores que no interrumpan la comunicación.

- Mantener el ritmo del discurso con la fluidez suficiente para hacer comprensible el mensaje cuando las intervenciones son breves o de longitud media, aunque puedan producirse pausas, vacilaciones ocasionales o reformulaciones de lo que se quiere expresar en situaciones menos habituales o en intervenciones más largas, empleando estrategias prosódicas y gestuales de captación y mantenimiento de la atención del público, y superando el miedo a hablar en público.
- Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o indicaciones habituales para tomar o ceder el turno de palabra.
- Participar con eficacia y corrección en actividades de interacción oral dramatizadas tales como simulaciones globales, juegos de rol, etc., de larga duración, aun sin proceso previo de preparación.

### **Bloque 3. Comprensión de textos escritos:**

- Identificar la información esencial, los puntos los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, literarios o no, acompañados o no de elementos gráficos, breves o de longitud media y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, ocupación o trabajo y que contengan estructuras y un léxico de uso común, tanto de carácter general como más específico.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.
- Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno socio-económico, relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales generales que permitan comprender información e ideas presentes en el texto, identificando, en su caso, dentro del texto los elementos léxicos más frecuentes pertenecientes a las variedades más comunes del argot, juvenil o no, de las comunidades donde se habla la lengua meta.
- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o restructuración de la información (p. e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).
- Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).
- Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.

- Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. &, ¥), y sus significados asociados, así como reconocer e interpretar correctamente las características ortográficas y tipográficas propias de la escritura asociada a las tecnologías de la información y comunicación: SMS, Internet, mensajería instantánea,...
- Saber reconocer la pertinencia o impertinencia de los resultados de una búsqueda en Internet.

#### **Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción:**

- Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media, coherentes y de estructura clara, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico dentro de la propia área de especialización o de interés.
- Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos breves o de media longitud, p. e. reutilizando estructuras a partir de otros textos de características y propósitos comunicativos similares, o redactando borradores previos.
- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional /laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al soporte textual, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.
- Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto escrito adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla. Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.
- Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente, incluidos los elementos léxicos más comunes del argot juvenil propio de las comunidades donde se habla la lengua meta.

### 3.- Criterios de calificación

A lo largo del curso se realizarán **tres evaluaciones** y para cada una de ellas se efectuarán **un mínimo de dos pruebas escritas y una prueba oral**.

Además, al inicio de curso habrá una evaluación inicial.

**Para Bachillerato la calificación es como sigue:**

Para la nota de evaluación se tendrán en cuenta especialmente estas pruebas, pero además y para el alumnado que obtenga un suficiente tendremos en cuenta el trabajo realizado día a día (cuaderno, cuaderno de ejercicios, ejercicios de clase, ejercicios voluntarios, proyectos, ...), el interés hacia la asignatura, la puntualidad y el comportamiento diario en la clase. Todo ello, y en especial, en la evaluación final, y teniendo en cuenta que ya no hay exámenes de suficiencia en junio.

Siendo:

**100% la nota media de las pruebas escritas y orales** distribuido de la siguiente forma:

**50% La gramática y vocabulario.**

**15% La comprensión oral (CO).**

**10% La comprensión escrita (CE).**

**15% La expresión oral (EO).**

**10% La expresión escrita (EE).**

**Durante el segundo o tercer trimestre, se intentará que el alumnado lea un libro en francés adaptado y realizará un trabajo escrito, que expondrá oralmente en clase, trabajando así la gramática, el vocabulario, la expresión y comprensión escritas y la expresión y comprensión orales.**

La nota final será la media ponderada entre las tres evaluaciones de la siguiente forma: 1ª Evaluación 30%, 2ª Evaluación 35 %, 3ª Evaluación 35%, teniendo en cuenta las notas de las evaluaciones con decimales.

Al tratarse de Evaluación continua, la superación de los contenidos y objetivos de una evaluación, supone aprobar la evaluación anterior con 5.

A lo largo del proceso de aprendizaje se han ido incorporando contenidos, procedimientos y actitudes y se han ido evaluando sumándose al nuevo aprendizaje, de manera que todos ellos se evaluarán en el tercer trimestre como un 'todo' indivisible. La base de este criterio es nuestro

objetivo principal, que coincide con el del Currículo Aragonés en materia de lenguas extranjeras: la adquisición de la Competencia Comunicativa, que es la suma de otras competencias que se habrán ido adquiriendo a lo largo del curso.

La competencia lectora se evalúa continuamente ya que en un idioma poco o mucho en todos los cursos se leen textos, pequeños artículos de periódico etc.

Se tendrá en cuenta el trabajo diario, los cuadernos, la actitud para subir o bajar nota, y un 10%.

Si un alumno copia en un examen se le retirará el examen que quedará suspendido y se examinará en la siguiente convocatoria.

Otras consideraciones:

- **En los trabajos escritos, no se recogerá ningún trozo de papel sino que se les solicita un folio u hoja de cuadros, con título, nombre y apellidos y clase del alumno.** Caso de no ser así, el alumno volverá a repetir el trabajo. Este folio u hoja deberá pegarse posteriormente en el cuaderno de ejercicios. Para poder puntuar un examen o un trabajo escrito se requerirá que esté escrito a bolígrafo. **No se corregirá nada a lápiz.**

- Para la realización de los exámenes escritos **deberán emplear un bolígrafo azul o negro.**

- Si se detecta que un/a alumno/a copia en un examen, y como no se le puede poner una nota de 0, se tachará lo escrito en el examen. Por lo tanto no se le evaluará lo que tenga escrito en ese momento y sí lo que haga el tiempo restante. No consideraremos la oportunidad de hacerle de nuevo ese examen ese mismo día a otra hora o premiarle con otro examen otro día. Todo ello sería premiar e ir en contra de sus compañeros, que cumplen adecuadamente con su deber. Tampoco se considera la posibilidad de hacerle una recuperación. La fecha de examen es un día y no otro.

**La competencia lectora se evalúa continuamente ya que en un idioma poco o mucho en todos los cursos se leen textos, pequeños artículos de periódico etc.**

## 4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

**1. Los alumnos que tienen pendiente la materia del curso anterior y continúan con la misma materia, si aprueban una evaluación del curso en el que están matriculados, superan la materia pendiente.**

**Al estar en clase, allí tienen el apoyo suficiente para revisar los contenidos no superados.**

**2. Los alumnos que no cursen la asignatura realizarán un cuadernillo que entregarán en la fecha fijada y se les procurará la ayuda necesaria si la necesitasen, incluyendo el préstamo de libros, o la explicación de algunos contenidos en períodos libres.**

**Estas actividades versarán sobre los contenidos mínimos del curso correspondiente, que están especificados.**

**Posteriormente, el alumno deberá presentarse a una prueba. En ellas se evaluará el léxico, la gramática y la comprensión escrita.**

**Siempre será una prueba escrita, no habrá parte oral.**

**Se organizarán adecuadamente las actividades encaminadas a la superación de dicha pruebas, según el número de horas de que disponga antes del examen y del número de alumnos que asistan.**